"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 3147-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 03 de setiembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Psicología, mediante Oficio N° 221-2018-UNHEVAL-F. PSIC-D, del 10.AGO.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 094-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 24.ABR.2018, que resolvió:

1. ACEPTAR, la renuncia de la **Dra. EDITH HAYDEE BERAUN QUIÑONES**, al cargo de **COORDINADORA** de la Segunda Especialidad de la Facultad de Psicología, a partir del 16 de agosto del 2018, y agradecerle por su labor desempeñada.

2. DESIGNAR a la **PSIC. ELIZABETH CHAVEZ HUAMAN** como **COORDINADORA** de la Segunda Especialidad de la Facultad de Psicología, a partir del 16 de agosto del 2018.

Que el Vicerrectorado Académico, mediante Elevación N° 475-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 10.AGO.2018, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria N° 18 de Consejo Universitario, del 22.AGO.2018, y con opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 094-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 24.ABR.2018, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 926-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución Rectoral N° 1204-2018-UNHEVAL, que **ENCARGA** las funciones de Secretaria General a la *Lic. BETHZABE BARRUETA VILCHEZ*, el día 03.SET.2018, por licencia de la Titular;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 094-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 24.ABR.2018, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL que resolvió; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - 1. ACEPTAR, la renuncia de la *Dra. EDITH HAYDEE BERAUN QUIÑONES*, al cargo de COORDINADORA de la Segunda Especialidad de la Facultad de Psicología, a partir del 16 de agosto del 2018, y agradecerle por su labor desempeñada.
 - 2. DESIGNAR a la *PSIC. ELIZABETH CHAVEZ HUAMAN* como **COORDINADORA** de la Segunda Especialidad de la Facultad de Psicología, a partir del 16 de agosto del 2018.
- 2°. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Psicología, adopte las acciones complementarias.
- 3°. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Reyndldo M. OSTOS MIRAVAL
ANUS RECTOR

Distribución:
Rectorado VRAcad
VInvest. AL OCI
Transparencia
DCalidad FDCP EPG
DIGA RRHH
UEC File
Interesados Archivo

SECRETARIA TOTALE CONTROL OF SECRETARIA GENERAL (E)

الله